



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

21 de enero de 2026

Número 13

csv: BOA20260121005

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

DECRETO 5/2026, de 14 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a Begoña Tajada Gascó, Jefa de Servicio de Gestión Económica, Planificación y Análisis, en la Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/1590/2025, de 10 de noviembre, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 229, de 26 de noviembre de 2025, a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Servicio de Gestión Económica, Planificación y Análisis, en la Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, número RPT: 63862, a D.^a Begoña Tajada Gascó, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de la Administración, Administradores Superiores, con Número Registro Personal ****248024 A200111 quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 14 de enero de 2026.

El Presidente del Gobierno de Aragón,

JORGE AZCÓN NAVARRO

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación,

JAVIER RINCÓN GIMENO